
Núm. Expediente: GEN-MAMB/2019/23

Fecha Apertura: 14/02/2019

Interesado: AGRONATIVA S.L.

NIF/CIF: ESB73249328

Procedimiento Genérico de Medio Ambiente

Asunto: Solicitud de licencia de actividad de "Ampliación de central hortofrutícola fase V, las tasas van en el CD

PROVIDENCIA DE TRÁMITE

Visto el informe sobre compatibilidad urbanística emitido en el presente expediente núm. GEN-MAMB/2019/23, promovido por Agronativa S.L, solicitando licencia para ejercer la actividad de "Ampliación Central Hortofrutícola Etapa V ", en Ctra.Venta del Olivo de KM3, de Cieza, y de conformidad con la disposición contenida en el art. 64 de la ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada, acuerdo:

Someter el expediente a información pública mediante edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y a consulta directa a los vecinos y vecinas inmediatos al lugar de emplazamiento por un plazo de veinte días hábiles.

El Concejal de Urbanismo, Obras y Vivienda